fundar del dho poço y que es la nube, y la ocasion
que de dho queden [illegible] todos [illegible] que dio el [illegible]
ocasion de la construcion [illegible] sucedio [illegible]
[illegible] muchos [illegible] la nube
[illegible] del dho poço de que [illegible]
de y sigue [illegible] por el calor daño en el [illegible]
nube de que goçan sus Vs. en los estios [illegible]
varios y [illegible] experimentado [illegible] aumentan [illegible]
mayores [illegible] bienen [illegible] calentu-
ras [illegible] que siguen [illegible]
muchos con que [illegible] y comunicado
para que no fueron todos los enfermedad[illegible]
[illegible] medio [illegible] calor del [illegible] la nube
y [illegible] como mira el que [illegible] nube
bien comun [illegible] y sus Vs. y que el dho
poço esta corriente de [illegible] ya con
[illegible] se notifique a los [illegible] herederos
[illegible] como [illegible] de los dhos
don [illegible]; don Pedro, [illegible]
[illegible], Juan Lopez [illegible] y Juan Carrasco, a quien
[illegible]
quen el dho poço de manera que para [illegible]
[illegible]
[illegible] en el dho poço [illegible] que se pueda de
manera que para la primavera que biene de este
año se halle [illegible] para que los Vs. no reciban
los daños en su salud que experimentan
do, y esto lo cumplan [illegible] dentro de quin-
ce dias de la notificacion de este auto que se les
[illegible]
[illegible]
[illegible] lugar para con-
[illegible] en ello apercibiendo les que
pasados los dhos quince dias que se les da [illegible]
con los [illegible] el dho poço
no estubiere [illegible] edificado de